

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 87/19 C.M.**

Comodoro Rivadavia, 19 de Setiembre de 2019.

---**VISTO:**-----

---La Resolución Administrativa N° 28/18 CM.-----

---**CONSIDERANDO:**-----

---Que en virtud, al cumplimiento de funciones los días 02 y 16 de setiembre del año 2019 realizadas por el Prosecretario Norberto H Paez en la ciudad de Rawson; El Presidente, del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, conforme Resolución N° 28/18 CM.-----

---**RESUELVE**-----

---1°) Reintegrar los gastos irrogados y reconocer el viático en el marco de las funciones realizadas los días 02 y 16 de Setiembre de 2019, al Prosecretario Norberto H Paez por haber cumplido funciones en la ciudad aludida en el considerando de la presente.----

---2°) Regístrese. -----

  
Dr. MARTÍN MONTENOVO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

  
Dr. Alejandro  
Varas  
Secretario